

**SESIÓN:** Trigésima Segunda Extraordinaria.  
**FECHA:** 27 de noviembre del 2023.  
**HORA:** 20:30 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como el artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se pone a consideración de sus integrantes se pone a consideración de las y los integrantes, el siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1.- Proyecto de Acuerdo 123/SE/27-11-2023, por el que se aprueba la sexta modificación del Presupuesto de ingresos y egresos y el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2023, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, de conformidad con el Convenio de apoyo financiero celebrado con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Aprobación en su caso. (**Comisión de Administración**).

2.- Proyecto de Acuerdo 124/SE/27-11-2023, por el que se aprueba la designación e integración de los 28 Consejos Distritales Electorales, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. (**Comisión de Organización Electoral**).

3.- Proyecto de Acuerdo 125/SE/27-11-2023, por el que se ordena a la Secretaría Ejecutiva la remisión a las Presidencias de los Consejos Distritales Electorales la lista de los resultados de las evaluaciones y los expedientes de las y los aspirantes mejor evaluados del procedimiento de designación de Secretarías Técnicas de los 28 Consejos Distritales Electorales, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. (**Comisión de Organización Electoral**).

**En términos del artículo 13 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.**

**La Consejera Presidenta del Consejo General  
Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama.**

PPMO/ASG/arc.